



UNAP



Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 321-2026-FE-UNAP

Iquitos, 15 de abril de 2026

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO

El Oficio N° 047-2026-UPG-FE-UNAP, presentado por la Lic. Enf. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES, Dra., Directora de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería, quien solicita reconocimiento del jurado calificador y dictaminador del Trabajo Académico de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres “CONOCIMIENTO Y ACTITUD DEL ENFERMERO FRENTE A DESASTRE NATURAL POR SISMO EN UN HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL MINSA IQUITOS 2026”.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la - Lic. Enf. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES, Dra. - Directora de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería, da a conocer que, en reunión de trabajo de fecha 06 de abril de 2026, a horas 10:00 am, se designó Jurado Calificador y Dictaminador del Trabajo Académico de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres, por lo que, dando cumplimiento a lo contemplado en el Reglamento de Grados y Títulos Capítulo V Artículo 13; se procedió a designar Jurado Calificador y Dictaminador a las profesionales Lic. Enf. Elena LAZARO RUBIO DE SOSA, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Nelly SALAZAR BECERRIL, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Juanita de Fátima TEJADA DE NAVARRO, Dra. (Miembro) del Trabajo Académico titulado “CONOCIMIENTO Y ACTITUD DEL ENFERMERO FRENTE A DESASTRE NATURAL POR SISMO EN UN HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL MINSA IQUITOS 2026” presentado por la tesista Lic. Enf. Darlene MACCA Baneo el mismo que se encuentra registrado en el Libro N° 01, Registro 111 y Folio 36, por lo que solicita el reconocimiento respectivo.

Y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer como Jurado Calificador y Dictaminador del Trabajo Académico titulado “CONOCIMIENTO Y ACTITUD DEL ENFERMERO FRENTE A DESASTRE NATURAL POR SISMO EN UN HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL MINSA IQUITOS 2026” presentado por la tesista Lic. Enf. Darlene MACCA Baneo egresada de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres, a las siguientes profesionales:

Lic. Enf. Elena LAZARO RUBIO DE SOSA, Dra.

Lic. Enf. Nelly SALAZAR BECERRIL, Dra.

Lic. Enf. Juanita de Fátima TEJADA DE NAVARRO, Dra.

Presidenta

Miembro

Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO: El Jurado Calificador y dictaminador tendrá un plazo máximo de 30 días calendarios, para presentar los informes de revisión y aprobación para la sustentación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana (e)

Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)

C.c.: UPG, Jurados (3), Interesada, Archivo.